

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve el procedimiento de redistribución convocado por Resolución de 23 de febrero de 2016.

La Resolución de 23 de febrero de 2016, modificada por la Resolución de 16 de mayo, de esta Dirección General, ordena la instrucción de un procedimiento de redistribución como consecuencia de lo establecido en el Decreto 424/2015, de 8 de septiembre, por el que se crean y suprimen centros docentes públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y las Órdenes de 25 de julio de 2013 y de 29 de julio de 2014, por la que se modifican escuelas infantiles, colegios de educación primaria y centros específicos de educación especial, así como colegios públicos rurales.

Llevado a cabo el procedimiento establecido en el artículo 6 de la Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regulan los procedimientos de recolocación y redistribución del personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes contemplados en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las Delegaciones Territoriales de Educación de Granada, Sevilla, Almería y Cádiz han remitido a esta Dirección General las actas correspondientes, donde consta la audiencia del personal afectado, así como la opción a la que se ha acogido dicho personal, en aplicación de lo establecido en la referida Resolución de 23 de febrero de 2016.

En consecuencia, procede declarar al mencionado personal en la situación por la que haya optado.

En su virtud, de conformidad con las competencias atribuidas por el artículo 6.3 de la Orden de 11 de abril de 2011, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

1. Declarar en la situación de supresión como consecuencia del procedimiento de redistribución instruido de conformidad con la Resolución de 23 de febrero de 2016 en el CEIP «Sierra de Cádiz», código (11000095), de Algar (Cádiz), a don Francisco Alba Merino, con DNI 31581567 Z, y en la EEI «La Ermita», código (18602180), de Gabia Grande (Granada), a doña María Pilar González Navarro con DNI 24252076 W.

2. Redistribuir en los centros y puestos, que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, como consecuencia del procedimiento de redistribución instruido de conformidad con la Resolución de 23 de febrero de 2016, al personal que se relaciona en dicho Anexo.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 11 de abril de 2011, la antigüedad en los nuevos puestos y centros adjudicados será la generada desde el destino anterior. Al personal declarado en situación de supresión le serán de aplicación los derechos que, para la obtención de un nuevo destino definitivo, le reconoce el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. La presente Resolución tendrá efectos administrativos de 1 de septiembre de 2015.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de junio de 2016.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

A N E X O

PROCEDIMIENTO DE REDISTRIBUCIÓN

PERSONAL DEL CUERPO DE MAESTROS

REDISTRIBUIDO DE LA EEI LA ERMITA (18602180), DE GABIA GRANDE (GRANADA)

DNI	PERSONAL REDISTRIBUIDO	CENTRO DE DESTINO LOCALIDAD	PUESTO	DENOMINACIÓN
24202541D	DE HARO CASTELLANO, JOSÉ ANTONIO	18013371 NUEVO CEIP GABIA GRANDE	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL

PERSONAL DEL CUERPO DE MAESTROS

REDISTRIBUIDO DEL CEIP LA REGÜELA (41010502), DE PALOMARES DEL RÍO (SEVILLA)

DNI	PERSONAL REDISTRIBUIDO	CENTRO DE DESTINO LOCALIDAD	PUESTO	DENOMINACIÓN
44208870H	GOMÉZ RUIZ, CRISTINA	41018896 NUEVO CEIP PALOMARES DEL RÍO	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL
52266380F	RODRÍGUEZ MORENO, JUAN MIGUEL	41018896 NUEVO CEIP PALOMARES DEL RÍO	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL
29477588Y	LÓPEZ HERRERA, MARÍA LOURDES	41018896 NUEVO CEIP PALOMARES DEL RÍO	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL
52266682X	HERNÁNDEZ BARROSO, EVA MARÍA	41018896 NUEVO CEIP PALOMARES DEL RÍO	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA
27316491N	DOMÍNGUEZ-PALACIOS CARBONERO, JOSÉ MARÍA	41018896 NUEVO CEIP PALOMARES DEL RÍO	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA
27313546B	LEDESMA LÓPEZ, MARÍA DOLORES	41018896 NUEVO CEIP PALOMARES DEL RÍO	00597032	L.EXTRANJERA INGLÉS
53274007G	FENOY PÉREZ, DAVID	41018896 NUEVO CEIP PALOMARES DEL RÍO	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA
52267301P	REDONDO JIMÉNEZ, RAFAEL	41018896 NUEVO CEIP PALOMARES DEL RÍO	00597035	MÚSICA

PERSONAL DEL CUERPO DE MAESTROS

REDISTRIBUIDO DEL CEIP EL PUNTAL (04602195), DE BÉDAR (ALMERÍA)

DNI	PERSONAL REDISTRIBUIDO	CENTRO DE DESTINO LOCALIDAD	PUESTO	DENOMINACIÓN
75229069W	TORRES MOLINA, JUAN CARLOS	04003160 CEIP BARTOLOMÉ FLORES (MOJÁCAR)	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL

PERSONAL DEL CUERPO DE MAESTROS

REDISTRIBUIDO DEL CEIP NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD (04002738), DE LOS MENAS,
HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)

DNI	PERSONAL REDISTRIBUIDO	CENTRO DE DESTINO LOCALIDAD	PUESTO	DENOMINACIÓN
45591703E	FERNÁNDEZ SOLER, MARÍA FÉLIX	04601971 CPR ESTANCIAS (HUÉRCAL-OVERA)	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL

PERSONAL DEL CUERPO DE MAESTROS

REDISTRIBUIDO DEL CEIP SIERRA DE CÁDIZ (11000095), DE ALGAR (CÁDIZ)

DNI	PERSONAL REDISTRIBUIDO	CENTRO DE DESTINO LOCALIDAD	PUESTO	DENOMINACIÓN
31829523F	SUCH LLORET, JOSÉ ENRIQUE	11700755 IES EL CONVENTO (BORNOS)	00597023	MATEMÁTICAS